



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Juan Carlos Cortes Ocampo
Demandados:	Robert Fabian Cerón Jara y Sebastián Muñoz Carvajal
Radicado:	630013103002-2020-00036-00
Asunto:	Pone en conocimiento comunicación de la Cámara de Comercio de Pereira

Se pone en conocimiento lo informado por la Cámara de Comercio de Pereira, donde indica el no haber impartido trámite al oficio 2020-00036-0762 (archivo 21 del expediente digital).

No se dispone actuación alguna, al observarse que las medidas aquí dispuestas no van direccionadas a dicha entidad y que, el oficio referenciado, se encuentra dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Naciones – DIAN (archivo 10 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

S.V.

ESTADO No. 123

Hoy, 18/12/2020, notifiqué personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaría